El Liberal

ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE LA ISLA DE MENORCA.

AÑO I. | Mahon, jueves, 7 de Julio de 1881. | N.° 7.

EL LIBERAL

Órgano democrático de la isla de Menorca.

Se publica todos los dias escepto los festivos.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes. . . .	1'50
En el resto de España, trimestre.	5'00
Ultramar, un año. . . .	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto.	0'10

Puntos de suscricion

En *Mahon*; en la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de la Iglesia n.° 7.
Alayor: D. Ramon N. Pons.
Mercadal: D. Bartolomé Torres.
Ferrerías: D. Juan Allés.
Ciudadela: D. Salvador Fábregues, imprenta.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas. . . 25 cénts. línea.
En la cuarta plana. 12 1⁄2 —
Comunicados. . . . 25 —
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Corresponsales en España
y en el Extranjero
para anuncios y comunicados.

MADRID: Agencia Escamez, Preciados, 35.
BARCELONA: D. Cayetano Cornet y Mas, Arolas, 5, entresuelo.
— Sres. Roldó y Compañía, Escudillers, 41.
NEW-YORK: D. Antonio Taltavull, P. O. Box 1356.
PARÍS: D. Federico de la Vega, rue Richelieu, 92.
LÓNDRES: MM. G. L. Daube et C.°, 130 Fleet Street.

AL PUEBLO

Amemos la libertad. Busquemos la libertad para todos.

¡Sér de los séres! Al nacer me creaste libre.

Por eso yo te adoro.

Porque tengo libre alvedrío para amarte.

¡Si me hubieras hecho esclavo, no te amaria!

Los esclavos no aman, odian.

La libertad es el alma del hombre, como es el espíritu de los pueblos.

La humanidad esclava vive en tinieblas.

La libertad es el ángel de luz que las disipa, el sol vivificante que los despierta del letargo de la corrupcion y del idiotismo.

¡Por eso amo la libertad, que es el espíritu de los pueblos!

Los pueblos esclavos ofrecen á los ojos atónitos de la humanidad, los espectáculos de Roma entregada á las llamas por el capricho de un tirano, de Calígula profanando el Senado, de Alejandro haciéndose adorar de su pueblo.

Un pueblo libre presenta al mundo el magnífico espectáculo de la industria en su apogeo, del comercio en todo su desarrollo, de la agricultura floreciente.

Un pueblo libre es digno de Dios y de sí mismo.

Un pueblo libre vence, y si es vencido domina mas tarde al vencedor por la fuerza poderosa é irresistible de la inteligencia.

¡Por eso amo la libertad, que es mi alma, que es el espíritu de los pueblos!

El sol es el esclavo más altivo de la creacion; encadenado por la voluntad poderosa de Dios, gira invariablemente en su órbita, sin ser dueño de separarse de ella; porque es el dedo de Dios el que le ha señalado en la inmensidad del espacio.

Y la luna y el mundo que habitamos, son esclavos del astro rey augusto, esclavo de la voluntad del Omnipotente.

Pero hay un sér en la tierra, un sér animado, que sacudiendo la esclavitud de la materia, se eleva hasta Dios y le glorifica porque le ha hecho libre.

¡Por eso amo la libertad que es mi alma, que es el espíritu de los pueblos!

El amor de la mujer esclava, es una laguna de delicias que hiela la seca y árida mano del hastío.

El amor de la mujer libre, es un cielo trasparente y diáfano coloreado por celajes de púrpura y de oro, es el arco iris del alma!

El llanto de la mujer esclava, es la hiel del dolor y del despecho.

Las lágrimas de la mujer de la libertad, son hermosas perlas que vierte aún aquel fecundo manantial que brotó de los ojos de María la hebrea, madre de Jesús, el Hijo del carpintero.

Un Occéano de lágrimas de la mujer esclava, no vale una sola lágrima de María.

¡Oh! tú, Hijo del hombre, triple manifestacion del génio, númen de inteligencia, amor de los amores, héroe de voluntad, yo te saludo.

Yo te tributo un culto de amor y admiracion.

Yo te saludo, porque amaste á los oprimidos, ennobleciste el trabajo, aborreciste la tiranía y proclamaste la libertad de los hombres y la fraternidad de los pueblos!

La libertad es la paz, la esclavitud es la guerra, es el esfuerzo supremo de los pueblos que luchan por su libertad.

La libertad es la dignidad de los hombres, es la dignidad y grandeza de las naciones.

La libertad es fuente inagotable de civilizacion y progreso, es el sueño de las sociedades antíguas, es la esperanza de las sociedades modernas, es la realidad de las sociedades futuras!

¡Por eso amo la libertad que es mi alma, que es el espíritu de los pueblos!

¡España! ¡Pobre España!

¡Cuántas veces, al contemplar desde la cubierta la inmensidad del Occéano, sin límites, al elevarme al infinito y sentirme libre, he creido oir á lo léjos, muy léjos, sordos gemidos y el crujir del látigo sobre las espaldas del esclavo!

¡Pobre España! !Pobre pátria mia!

¡Todavía hoy oscurece esa mancha el sol de tus glorias!

Viertan tus purísimos ojos lágrimas de dolor y de vergüenza. Los mios las verterán hasta el dia en que esas nubes no oscurezcan tu frente, el dia en que tus hijos, todos tus hijos sean libres, dignos de tí, de su madre, la más grande y amorosa de las madres.

JAIME MARTI MIQUEL.

(De *La Protesta*)

NOTICIAS DIVERSAS

De *El Liberal*:

La *Gaceta* publica una circular general del ministerio de la Guerra, fecha 28, disponiendo:

Primero. El dia 20 de julio se expedirán por los cuerpos licencias ilimitadas á todos los individuos correspondientes al llamamiento de 1879 que no tengan causa que les prive de este beneficio con arreglo á reglamento y órdenes vigentes, excepto á los que sirvan en el arma de Caballería, en los regimientos de campaña de la Artillería, en el montado de Ingenieros, en los establecimientos de remonta y en las guarniciones de Ceuta, Melilla y demas presidios.

Segundo. A los que obtengan dichas licencias se les socorrerá de haber y pan hasta fin de julio, y se les conducirá por vias férreas ó marítimas por cuenta del Estado hasta los puntos mas próximos á su domicilio ó destino.

Tercero. Al ingreso del llamamiento de este año, que se ordenará oportunamente, se dictarán instrucciones para la expedicion de licencias á los exceptuados en el artículo 1.°, quedando entre tanto los cuerpos de infantería, artillería á pié é ingenieros con la fuerza que tienen de los contingentes de 1880.

═

Piensa acometer el Sr. Leon y Castillo una reforma importante y de gran interes para Cuba y Puerto-Rico, cuestion muy debatida en tiempo de los Sres. Elduayen, Albacete y Sanchez Bustillo, y que siempre fracasó por distintas causas, á las cuales, ciertamente, no fueron agenas la decisiva influencia del Sr. Cánovas del Castillo, y el poderío de determinados banqueros malagueños. Nos referimos á la cuestion de los azúcares antillanos, la cual está ya en estudio en el departamento de Ultramar.

Ignoramos aún los pormenores de la resolucion que piensa adoptarse, pero no creemos aventurado afirmar que se reformarán los aranceles en punto á la introduccion de los azúcares antillanos de una manera que, al ménos en parte, satisfaga las justas exigencias de los representantes ultramarinos.

El gobierno no podia ciertamente desatender este asunto, ni olvida lo que entónces declararon hombres importantes de la situacion fusionista.

═

Ni nosotros, ni nadie en España, dice *La Epoca*, puede discutir lo indiscutible.

Lo indiscutible no.

Pero ¿qué es lo que no se puede discutir? Nosotros no lo conocemos. Hasta los candidatos conservadores se discuten.

Lo que hay es que no se votan.

═

El señor ministro de Fomento ha mandado por real órden al gobernador de Almería que comiencen inmediatamente los trabajos de un ferrocarril minero en aquella provincia.

A la vez ha resuelto las dificultades que se oponian á las obras del puerto de la capital, escitando al contratista para que comiencen inmediatamente los trabajos.

Muchas noticias como ésta que los gobiernos largos han dejado esperar durante algunos años, hubieran evitado á nuestro país catástrofes como la de Saida.

La provincia de Almería, especialmente, ha vivido en el mas completo abandono, del que ahora esperamos saldrá si la plausible iniciativa del Sr. Albareda se sigue con persistencia.

═

Refiérese que uno de los candidatos á diputados á Córtes en las próximas elecciones llegó hace algunos dias al distrito acompañado de 25,000 duros.

Los electores pleiteaban porque se hiciera una calzada, y el aspirante á padre de la patria reunió trabajadores y comenzó inmediatamente las obras.

En brevísimo tiempo estableció 7 cafés en los pueblos del distrito, vistió de nuevo las imágenes de varias iglesias y fundó un periódico para defender su candidatura.

Hoy es candidato indiscutible.

Los electores de ese distrito podrán dudar todavía de la imparcialidad electoral del gobierno, pero no dudarán ya de la calzada hecha ni de los santos pintados y aderezados.

De *El Grito de la Patria*:

La cosa promete y promete en varios sentidos.

Por un lado nos amenaza lo de Saida, que corriéndose á Marruecos, nos pondrá ó nos puede poner en el caso de tomar medidas enérgicas;

por otro se habla de casos de cólera en Málaga: esto lo desmienten los periódicos. Sin embargo, nosotros creemos que en Málaga debe existir *cólera*, si bien no morbo, asiático ni esporádico: y por último, el pan sobre ser caro y malo, está falto de peso.

¡Oh qué buen país!

Leemos:

«Dícese que los documentos encontrados al cabecilla carlista *Cadiraire* comprometen gravemente á dos personajes importantes que residen en Madrid.»

Aquí de los trenes *express* si resulta cierta la noticia.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre la urgente necesidad de que se establezca en Mahon un vigía marítimo que tanta utilidad puede prestar al comercio de aquella plaza, ademas de otras razones no desatendibles que abonan dicha instalacion.

La prensa local, de que nos hacemos eco, insiste uno y otro dia en la cuestion.

Correo de hoy

PARTES TELEGRAFICOS

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid, 3.

La mayoría de los periódicos desaprueban el lenguaje belicoso de *La Epoca* y *El Imparcial* respecto á los asuntos de Oran.

Madrid, 4.

El gobernador de Almería participa que han desembarcado hoy 283 pasajeros del vapor *Numancia*, entre ellos seis heridos, y uno al cual se le ha amputado un brazo.

Los ingenieros del pantano de Lorca les han ofrecido trabajo.

La inundacion de Cuenca ha destruido por valor de 40,000 duros en propiedades.

Han terminado los conflictos de Valencia.

Madrid, 4.

Ha llegado el general Beranger.

El general Jovellar no acepta el Toison que se le ha ofrecido.

La reduccion de precios del timbre de la correspondencia postal y telegráfica alcanzará tambien á los periódicos.

Madrid, 5.

La *Gaceta* publica una Real disposicion fijando los derechos de los azúcares de Filipinas contenidos en Bayones.

Han sido fusilados los reos del crimen de Gibralfaro.

Se esperan hoy en Almería dos vapores procedentes de Oran.

Madrid, 5.

Segun noticias de Argelia, va en aumento la insurreccion en el Sur de la provincia de Oran. Abu-Hamema hace nuevos reclutamientos. Gran número de partidas se entregan al merodeo. Cada vez es mayor la emigracion. Toma incremento la agitacion de los marroquíes fronterizos.

Madrid, 5.

Dos telégramas de Washington recibidos por la vía de Lisboa dan noticias contradictorias acerca del estado del general Garfield; uno refiriéndose al parte de los médicos de cabecera que dicen que pudo dormir algo la noche última y tomó al amanecer algun caldo.

El otro copia el boletin oficial que dice que padece menos el enfermo á consecuencia de las heridas pero que se acentuan los síntomas de la *timpanitis* acelerándose las pulsaciones hasta 120 por minuto, marcando el termómetro fhareneit 101 grados calor cuerpo ó sean 58 1[2 centígrados.

Otros partes dicen haberse contenido los vómitos, pero se insiste en hacer pronósticos graves y reservados.

El ex-ministro don Alejandro de Castro falleció anoche en Zarauz.

Hoy llegó el embajador de Francia que trae la contestacion é instrucciones verbales acerca de los sucesos de Oran, estando dispuesto el gobierno francés á satisfacer los intereses de España.

El Mundo Moderno, órgano del señor Pi, niega que piense éste publicar un manifiesto electoral á las masas pactistas y no pactistas.

Madrid, 5.

Me han asegurado oficialmente que son exagerados los rumores sobre dificultades graves surgidas entre Francia y España, y que ambos gobiernos están animados de un espíritu de cordialidad que hace esperar un resultado amistoso.

El consul general de España en Argel ha tenido una larga conferencia con el gobernador general M. Grévy, quien ha mandado instruir una informacion minuciosa sobre los sucesos de la provincia de Oran para que resuelvan los gobiernos.

El número oficial de los españoles muertos ó cautivos es de ciento aproximadamente.

Madrid, 5.

Continúa la huelga de los jornaleros de Motilla.

La epizootia hace estragos en las comarcas granadinas.

El viernes marchará la córte á la Granja.

En el Consejo de ministros se está tratando de las cuestiones electorales.

Madrid, 5.

Se hacen comentarios sobre la larga conferencia que han tenido el embajador de Francia en Madrid y el ministro de Estado y se cree que está relacionada con los asuntos de Argelia, pero se ignoran los términos de la contestacion de Francia.

Madrid, 5.

El embajador de Francia ha llegado hoy y ha tenido una larga conferencia con el ministro de Estado.

Parece que no hay conformidad completa entre Francia y España respecto á Argelia.

Madrid, 6

El Estado de M. Garfield inspira alguna esperanza.

Es inexacta la noticia de haberse ahogado un hijo del príncipe de Gales en Elborne.

Paris, 4.

El general Germain llegó ayer á Mascara (Argelia) y se encargó del mando que tenia el general Colignon que se halla enfermo en dicho punto. Las noticias que se tienen de Bu-Hamema suponen á este en Navika ocupado en la reorganizacion de sus fuerzas.

En cuanto á las operaciones militares se hallan casi paralizadas por efecto de los rigores de la estacion canicular.

Ayer llegaron á la Goleta (Túnez) un batallon de infantería y una seccion de artillería, cuyas fuerzas siguieron inmediatamente embarcadas su camino á Sfax. Los buques franceses acorazados que habian hecho rumbo á este puerto bombardearán probablemente la ciudad rebelde, protegiendo el desembarque de aquellas fuerzas.

La ocupacion de Sfax y sus fuertes está, pues, decretada, y para dichos objetos y cortar la retirada á los rebeldes se cree que bastarán las tropas franco-tunecinas que á estas horas deberán hallarse frente á Sfax.

En Trípoli, segua noticias, reina grande agitacion. Los emisarios que salieron de esta provincia tenian ya preparada una insurreccion general de las tribus tunecinas, á las cuales se excita á la rebelion.

De Gabes no hay noticias. El agente telegráfico que residia en esta ciudad logró refugiarse á bordo del cañonero «Chacal,» pero el cónsul de Francia y su hijo que no pudieron evadirse se ignora la suerte que les ha cabido en medio de la insurreccion en que se han pronunciado sus habitantes.

De Arta (Grecia) telegrafian que ha ocurrido una colision entre soldados turcos y griegos, pero no se dan detalles del hecho.

Paris 5.

Lord Stanley ha preguntado en la Cámara de los lores si es cierto que España ha ajustado un tratado para hacer una espedicion á Marruecos.

M. Granville ha contestado que no tiene tal tratado y que cree que no existe.

Paris, 5.

El Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de Mr. Grevy, ha tratado esencialmente de los asuntos de Africa.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta á sus compañeros de gabinete de las medidas que ha adoptado para poner término á los desórdenes ocurridos en Sfax, diciendo que cuando el bombardeo permita el desembarco de las tropas que llevó el trasporte *Sarthe*, empezarán las operaciones militares contra la ciudad, encargándose de las que se realicen en el interior por las tropas del Bey.

Paris, 5.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado esta madrugada se ha tratado de los asuntos de Argelia. El gobierno ha mandado que se bombardee á Sfax, y es probable que esta órden se ejecutara ayer.

El general Saussier vá á partir inmediatamente á encargarse del mando á que se le ha destinado. Si M. Alberto Grévy presenta la dimision, el general Saussier se encargará de los poderes civil y militar.

Se ha desmentido la noticia del envío de nuevas tropas á Argelia. Las que hay allí actualmente bastan para las atenciones del servicio.

Paris, 5.

En la Cámara de diputados ha empezado la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Negocios estranjeros. M. Montjau, radical, ha pedido la supresion de la embajada francesa cerca del Vaticano. M. Barthelemy-Saint-Hilaire ha demostrado la necesidad de mantener la embajada, porque, ha dicho, el poder reinante sobre las conciencias es un poder considerable cerca del cual debemos estar representados. Ha hecho constar que cuando se dió cumplimiento á los decretos sobre la embajada, el Vaticano atenuó las dificultades, pero que la supresion del embajador seria un golpe fatal para el protectorado francés en Oriente de que se aprovecharian los rivales de Francia en aquellos paises.

La proposicion de Mr. Montjau ha sido desechada por 300 votos contra 185.

Otra proposicion cuyo objeto era reducir el haber del embajador cerca del Vaticano, ha sido tambien desechada.

Lóndres.—En la Cámara de los Comunes M. Gladstone contestando á M. Northcote ha dicho que el señor Forsmann, cónsul portugués en el Transwaal, reclama 219 mil libras esterlinas por las pérdidas sufridas por los súbditos de aquella nacion durante el sitio de Potchefsstroom; que seria prematuro é inconveniente manifestar actualmente su opinion, pero que la reclamacion ha sido devuelta á la comision que entiende de este asunto en Transwaal.

M. Trevelyan contestando á M. Bective ha dicho que se ha enviado de nuevo el *Condor* á la Goleta, y si la necesidad se presenta se enviarán algunos acorazados á Túnez y á Trípoli.

Paris, 5.

Lóndres.—Lord Granville, respondiendo á diversas preguntas, ha dicho que no entiende que las cuestiones tunecina y tripolitana sean diferentes; ha declarado que no habia oido hablar de la declaracion de Mr. Tissot sobre la entrada eventual de los franceses en Trípoli, y que ignora igualmente lo que se ha dicho del pretendido tratado franco-español para protejer á Marruecos.



Mahon

Inconsecuencia política

Todos los hombres políticos que se han significado como afectos á determinada escuela, que se han afiliado sinceramente á un partido y abrazado sus ideales, están en el ineludible deber, al llegar las elecciones generales, de esforzarse para que salgan victoriosos de las urnas los candidatos de su respectiva comunion, y tenga ésta en las Cámaras la mayor representacion posible. Entónces es cuando los partidos se agitan con más calor, cuando activan su propaganda para ensanchar el número de sus adeptos, y cuando discuten y proclaman por sus candidatos, aquellas personas más identificadas con sus principios, y más simpáticas á sus electores y correligionarios.

Pero cuando esos partidos olvidan sus más elementales deberes y descienden de la alta esfera de los principios para obedecer á miras personales agenas á los ideales que constituyen toda su fuerza y cohesion; entónces lejos de ensancharse con nuevos adeptos, desaparece la fé en sus convicciones y sobreviene á menudo la descomposicion entre sus filas.

Sugiérenos estas ideas las evoluciones y actos de los partidos monárquicos de esta Isla, que todos hemos presenciado desde la subida de los constitucionales al poder. A seguida de caer los conservadores, el comité de esta ciudad que hasta entónces habia sido ministerial y acérrimo defensor del Gobierno Canovista, hizo una repentina evolucion, y se declaró ministerial y defensor del Gobierno presidido por el señor Sagasta.

Ignoramos si en Ciudadela adoptaron los conservadores una transformacion análoga á los de Mahon; pero es lo cierto que á los pocos dias de empuñar los fusionistas las riendas del Estado, supimos que don

Juan Trémol, presidente del comité constitucional de aquella ciudad, se presentaba candidato para diputado á Córtes por esta Isla, apoyado por todos los elementos monárquicos de Ciudadela. No nos estrañó en manera alguna la aspiracion del señor Trémol, conociendo sus anteriores actos políticos y su consecuente constitucionalismo; pero sí debió sorprendernos que desde el primer momento de anunciarse su candidatura, se asegurara que contaba con el decidido apoyo de todos los elementos conservadores y tradicionalistas de Ciudadela, que hasta entónces se habian demostrado grandemente hostiles á la agrupacion política presidida por el señor Trémol. Tan estraña evolucion vino á ser confirmada por el mismo candidato en las frecuentes visitas que poco despues hizo á esta ciudad; y no creemos escedernos consignándolo hoy en nuestras columnas, porque, no solo sin reserva sino hasta con cierta ostentacion, declaraba á amigos y conocidos que contaba con la base de una unanimidad en su pueblo natal.

Por si alguna duda podia cabernos todavía de que allí no se patrocinaba en el señor Trémol al hombre político, al hombre consecuente en sus principios monárquico-liberales, sino esclusivamente al ciudadelano, la desvaneció la reseña de la numerosa reunion electoral de que nos dió cuenta el *Diario* de aquella ciudad, y sobre todo el hecho, bastante convincente por sí solo, de haberse coaligado los partidos reaccionario y liberal, ántes tan enconados, para votar una candidatura municipal, en que se veian representados elementos de ámbas procedencias.

No podia ya caber la menor duda. En Ciudadela toda conviccion política, todo levantado ideal se habia desvanecido, ante la aspiracion de sacar victorioso un candidato de aquella localidad.

Dolorosa fué la impresion que nos causó semejante proceder. ¿Qué se proponian los partidos políticos de Ciudadela con su alianza? Su objeto visible, evidente, no podia ser otro que impedir que pudiera triunfar cualquier candidato mahonés, aprovechándose de la division y encono de los partidos de esta ciudad. Mas ¿se les ocultaba acaso que su conducta podia provocar aquí otra conducta análoga? ¿No comprendian que sacrificando la elevada política de las ideas ó la mezquina política del éxito, se esponian á despertar antiguos ódios y pasiones ya amortiguadas entre pueblos hermanos que debieran marchar unidos á la defensa de sus comunes intereses? Mucho tememos que á la postre estos sean los tristes resultados de la política egoista iniciada por los partidos monárquicos de Ciudadela. Nosotros no hemos de contribuir en manera alguna á fin tan desgraciado; pero si sobreviniere, recaiga la responsabilidad sobre los que lo han provocado.

Los asuntos de Oran.—Todos los periódicos de la península nos llegan saturados de artículos y noticias sobre el estado de la insurreccion de aquellas tierras, sobre las crueldades cometidas por el terrible Abu Hamema y la vuelta á España en busca de refugio de muchos españoles amenazados y atacados en sus vidas y haciendas Hánse iniciado suscriciones y se aprontan socorros por todas partes: nosotros no obstante permanecemos impasibles é indiferentes ante tanta desgracia, siendo así que atendida la emigracion de menorquines á la costa africana, es de temer que algun hijo de este país haya sufrido en tan general catástrofe.

Hora es de que despierte el sentimiento de patriotismo y compasion en el ánimo de los menorquines, nunca sordos á la voz de la caridad, y nos aprestemos todos á socorrer en proporcion de nuestras fuerzas así á aquellos de nuestros hermanos que aquí llegan en busca de asilo, como á los que, no por falta de voluntad, sinó por la fuerza de las circunstancias, no hayan podido desembarcar en las playas de su querida pátria. Las personas caritativas pueden siempre contar para sus benéficos fines con las columnas de *El Liberal*.

Inserta anoche «El Bien Público» en su página primera, una reseña de ciertos festejos celebrados en esta ciudad por la corte angélica de San Luis Gonzaga. Ageno nuestro periódico á todo lo que deje de relacionarse con la política, ó con el bienestar moral y material de Menorca, nos guardaríamos muy mucho de tomar cartas sobre el contenido de la expresada reseña, á no haber vertido el autor en uno de sus primeros párrafos, ciertos conceptos que caen en desdoro de esta ciudad y de la mayoría de sus habitantes: Dice así:

«Una sociedad de jóvenes puesta bajo la advocacion de un Santo y que al celebrar la iglesia los hechos de su vida únese á ella en filial cooperacion para cantar las glorias de su Protector, parece poco ménos que imposible en esta Ciudad á juzgar por lo raro de tales espectáculos y por el afan que se nota de profanarlo todo y convertirlo en ocasion de escándalo y en causa de disipacion y de ruina.»

Que aquí sea más ó ménos posible la existencia de esa sociedad y que sus miembros sean más ó ménos numerosos, cosas son que no está en nuestro propósito el ventilarlas; pero sostener, como hace el autor, que en Mahon *se nota el afan de profanarlo todo y convertirlo en ocasion de escándalo y en causa de disipacion y de ruina*, raya en lo moustruoso y en lo ridículo. ¿Citaríanos el autor de la reseña otras poblaciones más morigeradas, más dignas que esta ciudad? No por cierto. Pues entónces ¿á qué calificarnos con tanta dureza é injusticia? En nombre del decoro público, guárdese el autor aludido de atribuirnos semejantes fechorías, que, de otro modo, muy pronto los extraños nos creerian crueles sectarios de Abu-Hamama.

El Ayuntamiento de Villa-Cárlos ha consignado la cantidad de 50 pesetas en beneficio del Asilo de huérfanas instalado en dicha poblacion: nos complacemos en hacerlo público. Partidarios nosotros de cuanto atañe á la moralizacion de costumbres, no podemos ver con indiferencia el incremento que esta casa de asilo va adquiriendo, gracias al celo y piedad de las señoras fundadoras, secundadas por el referido Ayuntamiento y el de Mahon, y por numerosos particulares. Sigan en su buen propósito las personas que han iniciado esta institucion caritativa.

Varias son las quejas que nos están dando los vecinos de la calle de S. José, acerca un suceso que en menoscabo de la moral, se repite todos los dias y en todas horas en la mencionada calle. Es el caso que las habitaciones de las mujeres non sanctas que se albergan en el Hospital de esta ciudad, dan en la referida calle y que asomadas á las ventanas, las que se ven obligadas á purgar allí sus pecados, reciben las visitas de sus congéneres y adlátares, que desde la mitad del arroyo, traban con ellas las conversaciones que pueden presumir nuestros lectores y de que les hacemos gracia en bien de la moralidad. Unimos nuestra voz á la de aquellos vecinos, para que cuanto antes se ponga coto por quien corresponda á abusos de tal naturaleza.

Si los agentes de policia urbana se tomáran la molestia de pasar por la calle del Arco, encontrarian de seguro ocasion de aplicar las penas establecidas en uno de los recientes bandos de nuestra alcaldía; pues es tal el olor que sale de alguna de las casas de dicha calle que es imposible transitar por ella sin esponerse á una desagradable impresion.

Examinada la nueva enfermedad que se ha presentado en algunos viñedos de Alayor, ha resultado ser un hongo microscópico que ataca la cara inferior de las hojas. No se ha podido clasificar con seguridad la especie á que pertenece dicho hongo, para lo cual fuera indispensable consultar alguna persona que se hubiese dedicado á estudios especiales sobre este órden de criptógamas. Baste decir que sólo en Europa pasan de 200 las especies de fungoides que se han observado sobre la vid. Sin embargo de ello, la ramificacion de la especie en cuestion, y la forma de sus esporas solitarias en la estremidad de cortas ramitas espiniformes, hace sospechar que pertenece al género *Botrytis*.

Se han circulado las correspondientes órdenes por las autoridades para que se protejan los ensayos que el Pbro. D. Francisco Cardona está practicando á fin de aclimatar en esta Isla el *Attacus Pemeji* ó sea el gusano de seda bivoltino del roble, originario de China, el cual trata dicho señor de alimentar con la hoja de encina amarga, tan abundante en Menorca.

Mucho celebraremos que los trabajos de nuestro amigo el señor Cardona den el satisfactorio resultado que se propone.

El próximo domingo 10 del actual, tendrá lugar en la plaza de la Constitucion del vecino pueblo de Villa-Cárlos una funcion acrobática por el ya conocido gimnasta mejicano señor Moncayo, cuyo programa daremos á conocer mañana á nuestros apreciables lectores.

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor *Puerto Mahon*.

DE BARCELONA.

D. Damian Quevedo y familia, José Bosch y esposa, Magdalena Soler y su hijo, Enrique Llansó y hermano, Isabel Seguí, Teodoro Ládico, Juan Prats, esposa é hijo, Emilio Chio, Francisco Vidal, Jaime Monjo y esposa, Juan Bustamante, José Ortelli, Miguel Seguí y su hija, Antonio Claramunt, Justo Brugues, José Pares, José Ponsetí, Ramon Viñas, José Caldero, José Larrieta, Manuel Nuño, esposa é hijo, Bartolomé Ivem, Pedro Ximenez, Antonio Escudé, José Esteve, José Serra, Antonio Truyol, Jaime Sturla, Magina Pons, Cuatro indivíduos de tropa.

DE ALCUDIA.

Dª Margarita Albertí y su hijo, Gerónimo Grau y un hijo, Jaime Pons, José Sintes, Nicolás Gelabert y un hijo, Andrés Monjo, José Salas, Gabriel Vidal y hermano, Domingo Estalrich, Jaime Miguel, José Torres, Francisco Ballester, Francisco Pons, Gil Arguimbau, Ignacio Arias.—Total 65 pasajeros.

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 7 (11'52 m.)
Mahon 7 (2'28 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	26'32 1/2
Amortizable id.	42'50
Obligaciones Banco y Tesoro	101'50
Billetes hipotecarios de Cuba	99'65
Acciones.	
Banco de Barcelona	199'00
Banco Hispano Colonial	92'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	144'25
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, adheridas	115'75
Ferrocarril de Tarragona á Francia	105'50
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'50

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE EL LIBERAL

Madrid 6, 5 t.
Mahon 6, 7'36 n.

Hoy sale Moret para continuar las Conferencias monetarias en Paris.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado dar ocupacion á 400 inmigrantes.

Han fallecido el general Contreras y el ilustre republico D. Alejandro de Castro.

El general francés Saint-Seis marchará á la Argelia.

Anúncianse debates en la Cámara francesa sobre la conducta del gobernador general de la Argelia, Mr. Alberto Grevy.

Interior: 26'00.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Odon y Serafin obispos y el beato Lorenzo de Brindis.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Isabel viuda, reina de Portugal.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 39 m. de la m. Pónese á las 7 h. y 30 t.
LUNA.—Sale á las 3 h. y 29 m. de la t.—Pónese á las 12 h. y 40 m. n.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

Contribuciones.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este Distrito municipal para el año económico de 1881-82, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de cuatro dias á contar desde la publicacion de este anuncio á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus respectivas cuotas y producir las reclamaciones que crean oportunas si se conceptuan agraviados, en la inteligencia de que no se admitirán las que se interpongan despues de trascurrido dicho plazo.

Mahon 6 Julio de 1881.—El Alcalde Presidente—El Baron de Benimuslem.

D. Fernando Rodriguez de la Encina,

Baron de Benimuslem, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo comenzado la estacion calurosa en que se hacen mas activas y frecuentes las emanaciones insalubres, y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública, he creido oportuno dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Quedan prohibidos los depósitos públicos de estiercol en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de seis dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos ni una carga de estiercol. Se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de los estremos de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótonos ú otros sitios de las casas de esta ciudad.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sea inmediatamente ocupado y castigados los infractores con una multa de cinco á veinticinco pesetas.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de seis dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndoles constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellos cantidad alguna de agua súcia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que dén lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda asimismo prohibido arrojar los desperdicios de pescados á orillas del puerto, debiendo en todo caso tirarlos á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sugetos al pago de la misma multa establecida en el artículo 3.º

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 5 Julio de 1881.—El Alcalde—El Baron de Benimuslem.

D. Fernando Rodriguez de

la Encina, Baron de Benimuslem, Alcalde de esta Ciudad.

HAGO SABER: *Que para evitar que durante la temporada de baños de mar se ofendan el decoro y la decencia públicos, he venido en disponer lo siguiente:*

1.º Queda prohibido bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta Este de Calafiguera, siendo permitido hacerlo desde las nueve de la noche en adelante.

2.º Los niños menores de ocho años deberán para tomar baños ir acompañados de otra persona de mayor edad.

3.º Las contravenciones serán castigadas con multa de 2'50 pesetas, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las Ordenanzas municipales.

4.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando.

Mahon 5 Julio 1881.—El Baron de Benimuslem.

D. José María Mercadal y

Pons, Abogado, Juez Municipal de esta ciudad.

En virtud del presente se cita llama y emplaza al que se crea dueño de un morral y de tres redes de cazar conocidas en esta Ciudad con el nombre de «senderas» que fueron encontradas en las casas de la Estancia «Rafal colom» de este término municipal para que en el término de diez dias se presente en ests Juzgado á deducir las reclamaciones que crea conducentes bajo apercibimiento si no lo hiciere de pararle el perjuicio á que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en el Juicio de faltas celebrado en este Juzgado contra Jaime Verger y Suaus y Francisco Pons y Gomila por infraccion de la ley de caza.

Dado en Mahon á seis de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—José M.ª Mercadal.—Por su mandato, Alejandro Gavaso, Srio.

D. Alvaro Becerra del Toro,

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia once de Agosto próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa números treinta y ocho y cuarenta de la calle de Santa Rosa de esta ciudad, retasada en mil doscientas cincuenta pesetas, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario; en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar previamente en la mesa del Juzgado el cinco por ciento del importe del avalúo de la espresada finca: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente instruido en este Juzgado sobre venta de la expresada finca.

Dado en Mahon á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.